

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

CORRECCION DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 82, de fecha 13 de abril de 2010, se procede a corregir parte del mismo, así, donde dice: Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en la urbanización de la calle Lavanderas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Debe decir: Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de la urbanización de la calle Lavanderas, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Rielves 13 de abril de 2010.- El Alcalde, Angel Calvo Romojaro.

N.º I.-4277